

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA. — Por un mes, 8 rs.— Por trimestre, 24 rs.— Por año, 96 rs.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes, 10 rs.— Por trimestre, 28 rs.

Noticias Oficiales.

La GACETA del 14 no contiene disposición alguna de interés.

FERIA DE CÓRDOBA, QUE HA DE CELEBRARSE EN LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE MAYO.

Ven a cumplirse 534 años que por un privilegio dado en Sevilla el 5 de Agosto de 1322, concedió á Córdoba el Rey Don Sancho de Castilla, la facultad de celebrar dos mercados generales, siendo uno de ellos el que bajo el nombre de Nuestra Señora de la Salud ha tenido lugar hasta aquí en los días de Pascua de Pentecostés.

Quien haya consultado la historia de los pueblos, ó percibido alguna vez el eco de las gloriosas tradiciones cordobesas, comprenderá muy bien que aquel favor régio, dispensando con el carácter de especial favor de la Capital de la provincia, era virtualmente exhaustivo, a satisfacer necesidades mercantiles de los pueblos que lo componen, de los límitros, y aun de la Península. Córdoba en aquella época, y bastante años antes y después, se hallaba en el apogeo de su esplendor comercial y agrícola; y no podía contener dentro de su recinto el volumen de sus riquezas. Los efectos de su il reciente industrial y sus inmensas producciones naturales, le hacían estimable y buscada como el Ocir, y la raza de sus caballos era conocida y preconizada desde los remotos tiempos de Estrabón y Plinio, por la más excelente y generosa del mundo.

¿Quien ignora la existencia de aquellos famosos talleres artísticos, de donde salían para todos partes las sedes, los cortidos cordobeses, los sombreros y la joyería, admirable en más que poseían y por lo delicados, ingeniosos y esquisitos de la mano de factura? Esa por lo tanto procedente, que la feraz, la laboriosa Córdoba al par que ilustra y memorable por su antigüedad, animación y situación geográfica, bajo un privilegiado meridiano, que delegaba por sus monumentos el recuerdo histórico. De haber sido la escuela de las ciencias, el emporio de las artes, la favorecida Colonia patricia Romana, y la mansión escogida de los soberbios Califas, tuviese una época franco y periódica para contratar y desprenderte de sus sobrantes, ostentando su grandeza. Sobre estos títulos, recayó la concesión del mercado.

Sin embargo, el trascurso del tiempo, los viejos administrativos y el abuso de los principios y ordenanzas gremiales, destruyeron el crédito mercantil. Se fijaron graves impuestos y trabas mortificantes, y estas temoras del tráfico produjeron la bastardía de los efectos fabriles, el descenso de su estimación, y que decayera la agricultura, dejando en el mercado un vacío deplorable. Aun se echan de menos sus muestras, sus competencias, y el galardón de tan laudable estímulo.

Resentido el honor y el interés de los pueblos, clamaron por leyes reguladoras de su li-

bretad, y cuando las hubieron en 1833, 34, 37 y 45 concediendo iniciativa á las Corporaciones Municipales, se apresuraron éstas á promover el desarrollo de la industria; y Córdoba, sacudiendo el sopor de la inercia, siguió el ejemplo de Sevilla, esplandiendo sus recursos disponibles para avanzar y reconquistar su antiguo prestigio, en gracia de cuyo esfuerzo hace dos años que su mercado toma un progresivo incremento en la brillantez de su aparato, concurrencia y emulación.

Bajo tan lisonjeros auspicios anuncia, pues, el Ayuntamiento, que en los días 11, 12 y 13 de Mayo próximo ha de celebrarse una de sus dos ferias generales. La de la Salud.

El Real de sus ganados comprende desde el camino en que forma angulo el ex-convento de la Victoria, y parte para el de S. Gerónimo, hasta las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Salud.

El caballar, mular y astillero ocupará desde aquel punto de partida hasta el descanso de las aguas llamado Sombrero del Rey, en el Campo de la Victoria por la derecha, y toda la linea de la muralla hasta la Puerta de Almodóvar por la izquierda.

El vacuno se extenderá desde el Sombrero del Rey hasta la inmediacion del Santuario de la Salud.

El cabrio, lanar y de cerda se situará contra la cerca de la Fuerza del Rey hacia la puerta de Sevilla.

Atravesará todo el parque el cristalino y caudoso arroyo del Moro, donde el ganado puede refrescar y templar la sed comodamente.

Para el acogido gratuito de los ganados está preparada la inmediata y fructífera dehesa nombrada Laderas Bojas.

A la cabeza del Real del ganado, se hará establecida la Tienda de Campana donde la Municipalidad tendrá su Oficina de registros y residirá la Comisión gubernativa.

Los demás puestos de comercio, estarán colocados en los sitios de costumbre con la más perfecta y vistosa armonía, ondeando sus pabellones y gallardetes.

Y no es por cierto indiferente en este gran convite, aquella numerosa parte del concurso, simple espectadora de los contratos. En respecto de ella, para su solaz y recreo, se ha engrandecido el hermoso Salón de la Victoria con balcones laterales y embellecido su ingreso con jardines, cuyo conjunto, ornado con la zona de la inmediata Sierra, forma á la apacible sombra de los frondosos árboles, bajo el radiante sol del dia, un lugar de encantadora esbeltería y pasatiempo.

Habrá dos corridas de Toros de muerte procedentes de las ganaderías más acreditadas, en las tardes que se designarán por carteles.

La Compañía Dramática presentará inéditas funciones. Y por último: adoptando el Ayuntamiento la idea de ofrecer algún estimulo á la cría de ganados, tiene dispuesto se celebre una exposición pública, donde puedan dar sus condiciones los que aspiren á obtener el triunfo, en la forma que sigue:

Exposición pública de ganados.

El Viernes 9 de Mayo desde las diez de sa-

mañana quedará abierto en la Secretaría del Ayuntamiento la matrícula de ganados, cerrándose á las once de la mañana del Sabado 10.

En este dia y hora estarán en la Plaza de Toros de esta ciudad todos los ganados que deban presentarse en la exposición pública. No se admitirá alguno sin que su conductor presente papeleta de estar inscripto en la matrícula, y en ella constará el nombre, apellido y domicilio del dueño y los señas particulares del ganado, justificando documentalmente la legitimidad del hierro y la pertenencia.

A las once y media en punto, una comisión del Ayuntamiento, acompañada de personas entendidas que á si tiene asociadas, procederá á hacer la clasificación de los que hayan concurrido, y á las dos se adjudicarán los premios siguientes:

Al que presente el mejor caballo de pura raza española, para simiente, de más alzada y que reuna superiores condiciones de raza, sonidad, temperamento, configuración y que se halle en edad desde cuatro años cumplidos hasta doce. 1.500 rs.

Al que presente la yegua española cerril más bien formada, de mejores condiciones y alzada, y de la misma edad señalada al caballo. 400

Al que presente un lote de cuatro yeguas en la misma forma que la anterior. 600

Al criador que presente el mejor potro, sano, cerril y entero, de tres cumplidos, de tres á cuatro años. 400

Al criador que presente un lote de tres potros con las mismas condiciones, edad y requisitos del anterior. 600

Al que presente el mejor toro de semilla, de tres á cuatro años, que reuna las mejores condiciones de configuración y alzada. 500

Al que presente el mejor asno para simiente, de tres años cumplidos hasta ocho. 400

Al criador que presente el mejor lote de ocho carneros. 200

Al criador que presente el mejor lote de ocho cabras. 200

Al criador que presente el mejor lote de tres cerdos de simiente, de uno ó tres años de edad. 300

Al que presente el mejor caballo amaestrado en la escuela española y que en la actualidad lo esté educando ó haya educado, se le regalarán un par de magníficas espuelas de plata.

La comisión Municipal con sus asociados será árbitro de decidir si los animales presentados reúnen las circunstancias necesarias para optar á los premios ó entrar en competencia.

Para la obtención de cada premio habrán de presentarse por lo menos dos aspirantes, y solo podrá hacerse la adjudicación á uno cuando el mérito del animal fuere tal que no deje duda de que en caso de haber tenido otros competidores se hubiera calificado de superior mérito.

Concluida la clasificación saldrán de la plaza

todos los ganados que no hayan obtenido premio, y los agraciados darán dos vueltas al circo para conocimiento y satisfacción del público, sin perjuicio de hacer en los periódicos la debida mención honorífica.

Córdoba 12 de Abril de 1856.—El Alcalde de primero constitucional, Manuel de Luna y García.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

D. Gabriel Sanchez Alarcou, Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia, etc.

Hago saber: que debiendo procederse el Viernes 18 del actual en la casa de esta Administración a la venta de varios géneros de ilícito comercio, que se hallan depositados en el almacén de comisos de la misma, se avanza al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha venta, la cual dará principio á las cuatro de la tarde d. referid. dia.

Córdoba 16 de Abril de 1856.—Gabriel Sanchez Alarcou.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por provilegio del Sr. gobernador civil de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta los fincas siguientes:

Subasta para el 17 de Mayo de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Gómez Gutierrez de Caviedes, y Escrivano D. Jose Sanchez Guerra, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de su mañana.

Clero.

FINCAS URBANAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 546 del inventario.—Una casa en esta ciudad núm. 19 callejón de la puerta de Gallegos, procedente de la colegiata de S. Hipólito de la misma, formada sobre 1183 varas cuadradas, equivalentes á 826 centíareas y 79 decímetros, y contiene en piso bajo patio á la entrada con pozo, 8 salas, un cuarto, cocina con pozo y pila y 3 corrales: en piso principal una sala: su fachada mira á Poniente: linda por el Norte con la muralla de la ciudad, por Levante con la casa núm. 31 huerto del vidrio del Sr. duque de Frias, y por el Sud con casa núm. 20 que administra D. Juan Barrios. Está arrendada á Rafael García en 380 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 8350 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 455 del inventario.—Una casa en esta ciudad, núm. 10, calle de los Cítricos, procedente de la rectoría de S. Andrés, de la misma, formada sobre 159 varas ó sean 111 centíareas, y 12 decímetros, y contiene en piso bajo portal, un patio, una sala, un cuarto, galerías, cocina con pozo y pila, corral y carbonera: en piso principal una sala y un cuarto: su fachada mira á Poniente: linda por el Norte con la núm. 9 que administra D. Rafael de Martos, por Levante con otra núm. 14 en la calle de los Alamos de D. Juan Consuegra, y por el Sud con la núm. 13 en dicha calle de los Alamos de D. Antonio Huertas. Está arrendada á D. Antonio Huertas en 250 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 3625 rs. por los que sale á la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás de los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 10 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 556 del inventario.—Una casa en la calle Herrerías de la Ciudad de Cabra, procedente del Hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de dicha Ciudad, formada sobre 38 varas que equivalen á 26 centíareas y 55 decímetros; se compone de dos portales con puertas á la calle y su piso alto no tiene uso: linda por la parte de arriba con otra del mismo Establecimiento, y por la de abajo con el edificio que fue Convento de S. Juan de Dios: está arrendada á Jose Rivas en 132 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2970 rs. y tasada en 2107: el tipo de la subasta es la capitalización 2970 rs.

Núm. 557 del inventario.—Una casa en la calle Herrerías de Cabra, procedente del Hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, formada sobre 36 varas equivalentes á 25 centíareas y 16 decímetros: linda por la parte de arriba con casa que antes fué tercia de granos y hoy posee D. Vicente de Mora y Cruz, y por la de abajo con otra que corresponde al Establecimiento de Beneficencia de dicha Ciudad: está arrendada á Ramon Roldan en 132 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2970 rs. y tasada en 1947: el tipo de la subasta es la capitalización 2970 rs.

Núm. 553 del inventario.—Una casa en la Ciudad de Cabra calle Herrerías, procedente del patronato fundado en la misma por el Doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre cincuenta y media varas ó sean 35 centíareas y 29 decímetros: linda por ambos lados con casas del mismo establecimiento: está arrendada á Juan Hurtado en 135 rs.: ha sido capitalizada en 3038 rs. y tasada en 3163 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 554 del inventario.—Una casa en la calle de S. Martin de la ciudad de Cabra, procedente del Patronato fundado en la misma por el Doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 28 varas ó sean 19 centíareas y 56 decímetros: hace esquina por la parte de abajo á la calle Herrería y por ambas linda con casas del mismo Establecimiento. Está arrendada á José Rochina en 222 rs. según el inventario: ha sido tasada en 2701 rs. y capitalizada en 4995 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 555 del inventario.—Una casa calle S. Martin en Cabra, procedente del Patronato fundado en la misma por el doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 28 varas, equivalentes á 19 centíareas y 56 decímetros: linda por la parte de abajo con otra del mismo Establecimiento, y por la de arriba con casa de D. Juan de Dios Cuenca Romero. Está arrendada á María de Cádiz en 264 rs. según el inventario: ha sido tasada en 2697 rs. y capitalizada en 5940 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 556 del inventario.—Una casa ca-

lle Herrerías en Cabra, procedente del Patronato fundado por el doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 68 varas, equivalentes á 47 centíareas, y 52 decímetros: linda por la parte de arriba con otra del mismo Establecimiento, y por la de abajo con casa de los herederos de D. Vicente Merino. Está arrendada á Doña María Josefa de Leiva en 360 rs. según el inventario: ha sido tasada en 5272 rs. y capitalizada en 8100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 557 del inventario.—Una casa calle Herrerías, en Cabra, procedente del patronato fundado en la misma por el doctor D. Juan Rufino Cuenca Romero, formada sobre 54 varas cuadradas, equivalentes á 37 centíareas y 74 decímetros: linda por ambos lados con casas del mismo Establecimiento. Está arrendada á José Leon en 308 rs. segun el inventario: ha sido tasada en 4225 rs. y capitalizada en 6930 rs. por los que sale á subasta. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores. Los derechos de tasación y demás que ocasione los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 10 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 787 del inventario.—Un olivar, término de Cabra, en el partido de Jarcas, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesto de 5 aranzadas según el inventario, y de 4 aranzadas y 14 y 44 estadales, equivalentes á una hectárea, 64 áreas, 60 centíareas y 37 decímetros con 156 olivos según la tasación: linda por Oriente con olivos de D. Pedro Güeto, al Sud con otro de D. Blas Sanchez, y al Norte con el arroyo del partido. Está arrendado á Francisco Notario en 290 rs.: ha sido capitalizado en 5220 rs. y tasado en 7200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 788 del inventario.—Un olivar término de Cabra y sitio del camino de Gaena, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesto de 3 aranzadas según el inventario, y de 2 aranzadas, 34 y 68 estadales, equivalentes á una hectárea, 40 áreas, 59 centíareas y 33 decímetros con 93 olivos según la tasación: linda por el Sud con olivar de las escuelas pías, por Oriente con otro de Lorenzo Moreno, y al Norte con el camino del partido. Está arrendado á José Arrebola en 100 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 1800 rs. y tasado en 4200 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 790 del inventario.—Un olivar término de Cabra, partido de S. Sebastian, según el inventario y partido de S. Cristóbal, barrio de S. Sebastian según la tasación, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de 2

propiedades y posesiones señores y señoras de
avanzadas segun el inventario, y de una aran-
zada y 55 estadales, equivalentes á 43 mareas,
79 centíareas y 28 decímetros con 46 olivos se-
gun la tasacion: linda por Oriente con olivar de
D. Antonio Ulloa, al Sud con otro de los herede-
ros de D. Joaquín Tejeiro, á Poniente con oli-
var de los mismos y tierras de D. Rafael Var-
gas, y al Norte con el camino de Lucena. Es-
tá arrendado á Francisco Corrasco en 440 rs.
segun el inventario; ha sido capitalizado en 2520
rs. y tasado en 1800 rs. El tipo de la subasta es
la capitalizacion. 2520 rs.

Núm. 794 del inventario.—Un olivar, término de Cabra, al partido de S. Cristóbal, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de dos y media aranzadas segun el inventario, y de 2 aranzadas y 1/4 equivalentes á 87 áreas, 86 centíareas y 52 decímetros con 92 olivos segun la tasación; linda por Oriente con olivar de D. Fernando Vargas, al Sud con el de Doña Mariana Casamayor, á Poniente con otro de los herederos de D. Joaquín Tejeiro, y al Norte con olivar de D. Rafael de Lema. Está arrendado á Francisco de Paula Valenzuela en union de otros y no se le conoce renta; ha sido capitalizado por los 225 rs. que le han graduado los peritos en 4050 reales y tasado en 4500 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 796 del inventario.—Un olivar, término de Cabra, al partido de la Pollina, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de una arazada que equivale á 37 áreas, 57 centiáreas y 26 decímetros con 28 olivos: linda á Oriente, Sud y Norte con olivares de D. Joaquín Coello, y á Poniente con otro del mismo y los de las escuelas Pías. Está arrendado á Gabriel de Luque en 123,77 rs.: ha sido capitalizado en 2227,86 rs. y tasado en 1600: el tipo de la subasta es la capitalización. . 2227,86 rs.

Núm. 799 del inventario.—Un olivar, término de Cabra, al partido del Carmonil, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de 1 y 14 aranzadas ó sean 54 áreas, 79 centiáreas y 34 decímetros con 72 olivos: linda á Oriente y Norte con olivar de Feroando de Castro, al Sud con la servidumbre de varios predios, y por Poniente con viña de los herederos de Antonio Pinto. Está arrendado á Lorenzo Roldan en unión de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 50 rs. que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasado en: 1000 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 801 del inventario — Un olivar término de Cabra partido de Gongorilla, procedente del Hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, compuesto de 2 aranzadas, según el inventario y de una y tres cuartas con 31 estadijas equivalentes á 69 areas. 21 centiareas y 86 decímetros con 58 olivos, según la tasacion: linda á Oriente con olivar de D. José Quevedo: al Sud con otro del Excmo. Sr. D. José García Hidalgo, al Poniente con el de los herederos de D. José Ahumada, y al Norte con el camino del partido. Está arrendado á Lorenzo Boldan en union de otros y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 30 rs. que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en 600 rs. que es el tipo de la subasta. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.^º de la ley de desamortización de 1.^º de mayo de 1855.

NOTAS.

NOTAS.
Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría pri-

**cipal de Hacienda pública de esta provincia; pe-
ro si apareciesen se indemnizará á los com-
pradores.**

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la Ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 10 de Abril 1856.—P. H. An-

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—Al 12 alcanzan los periódicos de Valencia que tenemos á la vista. Por aquella ciudad corría, aunque se ignora con qué fundamento, la voz de que el señor Zavala, ministro de Estado, iba á quedarse de capitán general de aquél distrito en reemplazo del señor Villalón; el señor Centurión de gobernador civil de la provincia, y el señor Mascarós de subinspector de la Milicia Nacional.

—Varios jefes de la Milicia Nacional de Barcelona han resuelto dirigir una exposición al duque de la Victoria, rogándole se digne ir á aquella ciudad en el caso de llegar á Zaragoza como en su viaje lo tiene proyectado.

—S.M. se ha servido declarar, que la aplicación á los prófugos de la gracia de indulto para la rebaja del año de recargo comprendida en el indulto general de febrero de 1854, compete, no á las diputaciones provinciales, sino á los capitanes generales.

—El 13 ha llegado á la corte el general Dulce. Permanecerá muy pocos días en Madrid, pues piensa recorrer las provincias de Andalucía con el objeto de revisar los cuerpos de caballería acantonados en ellas y los establecimientos de remonta.

—Ademas del gobernador de Barcelona, el gobierno ha dispuesto que casi todos los empleados públicos que se encuentran en Madrid, marchen inmediatamente a ocupar sus respectivos puestos en las provincias.

—La *Gaceta* publicó el 13 el programa de las formalidades con que se han de entregar las banderas á los cuerpos de milicia nacional de la provincia de Madrid el 20 de este mes. No hay, pues, suspensión de ese acto como algunos anuncian.

— La diputacion provincial y el ayuntamiento de Madrid han dirigido dos exposiciones al duque de la Victoria para ofrecer su cooperacion, á fin de sostener el orden publico, el trono de la reina y la actual situacion contra toda clase de enemigos.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido una real orden a ambas corporaciones populares dándoles las gracias, en nombre de S. M., por sus patrióticas manifestaciones en favor del orden y de la libertad.

En la Roda (Mancha) acaba de parir una mujer un feto tan sumamente raro, que está llamando la atención de los facultativos de aquél país: según la escala que tenemos á la vista, el recién nacido, aunque de pequeñas dimensiones, tiene todas las formas de un perro pachón, si bien se distingue de esta clase de animales, en la piel que es muy blanca y sin vello. Vivió algunas horas, y parece que la mujer que lo dio á luz se halla de bastante gravedad, pues continuaba con fuertes dolores.

—Deseando los oficiales españoles de artillería e ingenieros que se encuentran á las inmediaciones del ejército francés en Crimea, corresponder de una manera delicada y digna á las súperadas atenciones y especiales obsequios que

se les han dispensado, tanto por el general en jefe como por los demás jefes y oficiales, han encargado á la fábrica de armas de Toledo una hoja de espada de lujo, con la inscripción siguiente:

Los oficiales españoles comisionados en Crimea
A Son Excellence le maréchal Pellisier.

Sabedor el general Serrano Domínguez de que se había hecho este encargo, y no pareciéndole conveniente que los oficiales lo soporten de sus mezquinos sueldos y escasas gratificaciones, que apenas les permiten vivir con el decoro correspondiente á su clase y á la misión que desempeñan, ha convenido con el general San Miguel, ingeniero general, en satisfacer entre ambos el coste de la espada, así como el de la caja en que ha de ir encerrada, y que también será de lujo, haciendo este regalo a los oficiales, para que á su vez puedan cumplir con el personaje que tanto les ha distinguido.

Gazzetta.

—**ORMENOURS.**—En nuestro número del 15 del actual dijimos que al amanecer del dia 14 se había encontrado en el sitio nombrado el Arenal el cadáver de un joven, bastante conocido y apreciado en esta Capital. Este era el simpático joven D. Federico Díaz Gómez de Cádiz, pagador de Carreteras que ha sido de las de esta Capital, quien, segun parece, concibió el malhadado proyecto de poner fin á su existencia, lo que llevó á efecto con un estremo y sangre fría admirable, pudiendo asegurar á nuestros lectores que, se ignoran absolutamente las causas que hayan podido motivar este atentado, puesto que las distintas versiones que han corrido estos días son de todo punto ine-actas; y segun tenemos entendido, como empleado no ha saltado á sus deberes: sus cuentas estaban en toda regla, y hecha la oportuna liquidacion con los fondos que existian en su poder, se ha visto y probado estarlos exactamente equilibrados el cargo con el dato.

Hijo de una familia respetable de Málaga, y distinguida por su probidad y honestidad, el Sr. Díaz unía á una esmerada educación, una inteligencia no común, una probidad y susceptibilidad exageradas; de aquí que el sentimiento de su muerte haya sido general.... ¡Dios lo haya ya perdonado tan lamentable estravio!

—CUADROS DE COSTUMBRES.—El Juzgado de
Fuente Obejuna interesa la presentación de Diego Hernández, conocido por Tabernas, José Oña Mellado, Miguel Martín Gómez y Cristóbal Herrada y Vicciana, para que contesten á los cargos que les resultan en la causa que se les sigue por haber herido á Juan Hierro y Pedro Villar en la Aldea del Hoyo.

—LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.—Algunos aficionados al Teatro nos indican deseos de volver á ver en escena la comedia que lleva aquel título, ejecutada el Domingo último, y que ha sido sin duda la mejor desempeñada por la compañía dramática en la temporada actual.

—EDICTO.—Por el Juzgado de Aguilar se
vitan á los que se crean con derecho á los bie-
nes de las Capellanías fundadas en la villa de
Puente Genil por Doña Juana Padilla, Anton
Sanchez Moyano y su hijo Juan, Anton de
Martos Alfaro, Doña Isabel Montano, D. Sebas-
tian de Galvez Doñamayor, D. Bartolomé Co-
rano Trillo, D. Fernando del Pino Moreno,
Doña Andrea de Susa, Doña Catalina de Alba
Carmona, Garcia Martin de Arroyo y Juan Bou-
ista Galvez para que lo deduzcan por la Es-
cribanía de D. Francisco Maria Urbano.

Boletín Religioso.

En la tarde la 100 oficia despedida del sol se
nada, por lo que salió el sol en su punto.

Hoy. S. Perfecto, mártir de Córdoba.

Nació en Córdoba S. Perfecto en el reinado del Abderramán III. Sus cristianos padres lo entregaron a los venerables sacerdotes de la Iglesia de S. Acisclo, para que le enseñasen todas las virtudes y letras humanas y divinas, en que salió tan doctor que era la admiración de todos. Tenía frecuentes conversaciones con los principales moros de la ciudad, que lo estimaban mucho a causa de su sabiduría en las que procuraba apartarlos de su falsa creencia y arrastrarlos al seno de la verdadera religión. Detenido al gobernador, fue encerrado en una mazmorra, y no habiendo dejado de predicar la doctrina del evangelio, fue condenado a muerte, que recibió siendo degollado en el campo de la Verdad el 18 de Abril de 850. Su cuerpo, recogido por los cristianos, fue sepultado en la citada Iglesia de S. Acisclo.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color encarnado.

JUICIO DE CRISTAL. En la Iglesia Parroquia del Salvador.

Septimo dia de Novena de S. José en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad; S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, S. de las Anibas, Caballero de Graea, Ntra. Sra. de Belén, y pastores en el Alcazar viendo hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.—CÓRDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 16, Trigo de 47 a 49 libras de 28 a 29, Garbanzos de 67 a 80 libras de 31 a 35. Escana de 20 a 21 Alpiste a 30.

Aleite dentro de la crista 58 ld. en los molinos a 35. Jabón blando a 14 cuartos libra y Carne de vaca a 52 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 a 63 Cebada de 33 a 35. Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

MÁLAGA.—Trigo de 50 a 54. Cebada de 27 a 38. Maíz de 42 a 45. Garbanzo de 65 a 84. Harina de 45 a 46. Yerba de 66 a 68. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 42.

GRANADA.—Trigo de 41 a 48 rs. Cebada de 27 a 29. Libras de 37 a 38. Maíz de 35 a 38. Aceite a 41.

CORREOS.—MÁLAGA y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 20 minutos de la mañana. Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y su suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente a las 5 menos 3 minutos de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Agüilar, Fernan Nuñez, Ronda y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

PÓZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUERTE DE JUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

LA ECONÓMICA. Carriages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrieta números 24 y 25, obsequio 10-9.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente num. 70, por Alfonso Maroto.

Carruajes (para Málaga) de Alfonso Maroto, en comisión con los de D. Luis Gómez, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23 y 28. Se despachan carrera del puente num. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligenzia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de este los días

impares á las 7 de la mañana y de Lucena para este á la misma hora, desde la plaza de la Catedral posada del Sol.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Dirección de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, donde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del mismo día y los procedentes de este último punto llegarán en iguales días á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

GALERAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 8 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Poliearpo Vergara, Posada del Puerto,

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un coche muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Puerto.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Desposa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arribas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente bajos; como igualmente un servicio diario a Baile.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antequero y D. Carlos Alarcón calle de la Herrieta, núm. 5.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arribas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

PERDIDA. Desde el Cortijo de los Libros á esta Ciudad, se ha extraviado una burra, cerrada, mediana, pelo pardo, herida en la nariz con una L; y aparejada con albarda y albardón. La persona en cuya posesión se halle se servirá avisar á su dueño que vive en esta Ciudad, calle del Paraíso núm. 7, de quien recibirá una gratificación.

VENTA. Se vende una Huerta nombrada Carralero en el término de esta Ciudad al pago de la Puebla, de ocho fanejas y ocho celemines de cuerda, próximamente, con aprovechamientos de plantas frutales de todas clases, una alameda de Alamos negros, algunos olivos y mucha agua; libre de todo gravamen. Las personas que gusten comprarla, podrán llegarse á la casa núm. 7, calle de la Madera baja, á tratarla con sus dueños.

VENTA. La de una gondola montada sobre ballestas, de ultima moda y nuevo. En la plazuela del Indiano núm. 16 darán razón.

VENTA de tablas y banquillos de cama y estantes en la pasadilla junto a la del Obispo blanco, callejas de Alcantara.

BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza de Banderas calle Consistorio.

Camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulces y de bronce, de matrimonio, de entre catre, y camas y de persona con ruedas, adorables, armaduras y ratapones dorados para mosquiteros y colgaduras á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas corridas con barandillas para niños, á 18 y 9 duros y á 14, 15, 16 y 18 duros, y los cuñas á 12, 13 y 14 duros. Las camas que preceden están charoladas y maqueadas con flores y escudos de los países y provincias extranjeras.

res lindisimos y colores preciosos y magníficos chinos que se conservan siempre lo mismo y se llevan con la mayor facilidad a todos partes hasta seis cumas en uno pequeño coche que solo cuesta 20 rs.

Maquinillas segadoras de los que se usan en Inglaterra y en Francia, que siguen en seis horas tanto como 60 hombres en todo un dia de verano, su precio 2,600 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 coronas.

Pistolas superiores y magníficas de 1 y 2 coronas á 1, 2, 3, 4, y 6 duros y muy superiores y magníficos giratorios, de 4, 6, 7, y 8 coronas á 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magníficas de un solo calibre, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, á 14, 16, 18 y 20 duros, pistolas y escopetas magníficas de un coronamiento para tirar hasta mil tiros por hora y para cañones sin necesidad de cargarlos ni acortarlos á 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala á 4 y 13 rs. y de munición á 19 rs.

Arcos de hierro fuertísimos para guardar dinero y papeles. Matraces forradas de mimbres para vinos y licores. Prentas para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores tintos etc. Y otros muchos géneros extranjeros expresados en los prospectos que se remiten, francos por el correo, con los diseños de las cañas, pidiéndolos á los Señores Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

SUBASTA. El Domingo 27 del corriente de 11 a 12 de su mañana se rematarán en el edificio que fué convento de los Mártires de esta Ciudad varias piezas de madera de Segura de diferentes clases y medidas, que existen con algunos defectos en dicho local. Las personas que desejen interesarse en su adquisición podrán presentarse al encargado en tiempo suficiente para servirán concurrir á la iglesia de S. Juan de Letran. La limosna será de 6 rs. Desde las 6 de la mañana estará abierta la Iglesia el 18 del corriente.

SUFRAGIOS. Los Sres Sacerdotes que gusten celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa por el alma del Exmo. Sr. D. José Bellido, que falleció en Madrid el dia 18 de Abril del año ultimo, se servirán concurrir á la iglesia de S. Juan de Letran. La limosna será de 6 rs. Desde las 6 de la mañana estará abierta la Iglesia el 18 del corriente.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda para la temporada de la serie la casa sita en la calle puerta de Gallegos, contigua á la misma; tiene mucha capacidad y habitaciones cómodas; la persona que le acomode pueda alojarse con el Escribano que vive en la esquina de la misma calle, pegado á la fuente, calle núm. 6.

VENTA. Se vende una carreta de muelles de G, muy fina y en el mejor estado de servicio. Es á propósito, por sus buenas circunstancias, para camino y para pesca. Darán razón en la casa núm. 6, calle de Sta. Victoria. Iban en la plaza de la Catedral.

TEATRO. Funcion 16 desabono para hoy.

La comedia en un acto, Un bostezo y soy dichosa.—Las boleras del Jarabe Americano.—

La comedia en un acto, Una noche de novio.

Baile.—Terminando con Fin de Fiesta.

Adas ocho. 1 ob. adisión de 1 ob. A tres reales.

Cordoba: Imprenta y Litografía de D. P. García Tena calle de la Librería núm. 1.